

Banco Santander, S.A., de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Banco Santander, S.A. (el “**Emisor**”) comunica que tiene intención de proceder con fecha 8 de julio de 2022, a la amortización y cancelación total de las siguientes emisiones:

- (i) “Emisión de Cédulas Territoriales Banco Santander, S.A. Serie 18^a – Junio 2020” con código ISIN ES0413900665, por importe de dos mil millones de euros (2.000.000.000€), cuyas Condiciones Finales fueron inscritas en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 2 de junio de 2020;
- (ii) “Emisión de Cédulas Territoriales Banco Santander, S.A. Serie 20^a - Julio 2020” con código ISIN ES0413900681, por importe de dos mil millones de euros (2.000.000.000€), cuyas Condiciones Finales fueron inscritas en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 14 de julio de 2020; y
- (iii) “Emisión de Cédulas Territoriales Banco Santander, S.A. Serie 22^a – Mayo 2021” con código ISIN ES0413900715, por importe de mil millones de euros (1.000.000.000€), cuyas Condiciones Finales fueron inscritas en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 18 de mayo de 2021;

La amortización y cancelación que se llevará a cabo con fecha 8 de julio de 2022 se hará mediante la cancelación anticipada de todas y cada una de las cédulas territoriales que conforman las emisiones descritas anteriormente, estando la totalidad de las mismas en poder del Emisor.

Lo anterior se comunica como otra información relevante a los efectos oportunos.

Boadilla del Monte (Madrid), 29 de junio de 2022